FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No. 20254980008411
Oficio No. FEAB-10000-
12/06/2025
Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Doctor Ingeniera
ANLLELA RODRIGUEZ ACOSTA
Profesional de Gestión III
Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación
Ciudad

ASUNTO: PERFECCIONAMIENTO DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA FEAB Nos 0008 y 0009 DE 2025 SUSCRITOS ENTRE EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y ECLOBLUE S.A.S

Respetada Ingeniera Rodríguez,

Teniendo en cuenta la designación como supervisor de los contratos de compraventa Nos. FEAB-0008-2025 y FEAB-0009-2025, de manera atenta me permito informar que el día 12 de junio de 2025, fueron suscritos los contratos del asunto.

Teniendo en cuenta que no existe erogación del presupuesto asignado al Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación – FEAB, el mismo se perfecciona con la firma de las partes.

En consecuencia, de lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas al supervisor, de acuerdo con el Manual de Contratación del FEAB en su numeral 3.2.7.3, me permito acompañar a la presente los siguientes soportes documentales:

1. Copia de los contratos de compraventa Nos 0008 y 0009 DE 2025

Cordialmente,

ANA MARIA URIBE NAVARRO
Gerente Fondo Especial para la Administración de Bienes de la FGN

Proyectó: María Camila Mendoza Zubiría

COPIA: ECOBLUE.ACTAS@GMAIL.COM